

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, DEL EJERCICIO 2025.

En la ciudad de Aguascalientes, del Estado de Aguascalientes, siendo las 12:00 horas del día 16 de julio de 2025, en la Sala de Juntas de del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Aguascalientes (CESVA), ubicada en C. Dr. Pedro de Alba No. 532, Barrio de Guadalupe, C.P. 20059. **Se reunieron El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA** Ing. Manuel González Carvajal, **El Representante del Gobierno del Estado** Ing. J. Refugio Lucio Castañeda, Director General de Agricultura y **La Instancia Ejecutora:** L.C. José Luis Martínez Figueroa, Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Aguascalientes, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:
 - 3.1. Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional No. 01/2025 para la adquisición de "Materiales para trampeo" de los programas de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria y Manejo Fitosanitario de cultivos básicos.
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Ing. Manuel González Carvajal, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

Vía remota se unieron a la reunión por parte de la Unidad Responsable de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria la Ing. Ivonne Bernal López; el Ing. Antonio Solís López del Centro Nacional Referencia Fitosanitaria; Abraham Mauricio Gómez Sánchez, enlace del programa Manejo Fitosanitario de cultivos básicos adscrito a la Dirección General de

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, DEL EJERCICIO 2025.

Sanidad Vegetal; y Chrystian Martínez Ruíz por parte de la Dirección General de Administración e Informática.

3. ASUNTOS A TRATAR

3.1. Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional No. 01/2025 para la adquisición de "Materiales para trampeo" de los programas de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria y Manejo Fitosanitario de cultivos básicos.

Con base a la Convocatoria y las bases de la Licitación Pública Internacional No. 01/2025 publicada el 30 de junio de 2025 y de acuerdo con el cronograma de actividades y plazos, se lleva a cabo la Junta de aclaraciones en la sala de juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal siendo las 12:00 horas; el Ing. Teodoro Armando Núñez Acosta, Gerente de la Instancia Ejecutora hace constar que en el punto 3.1 fracción I de las bases de licitación se indica que los participantes deben enviar sus preguntas por medio de correo electrónico 48 horas antes de la Junta de Aclaraciones. Al respecto, se informa que se recibieron dos correos electrónicos por parte de los participantes Ferommis y Distribuciones Industriales y Agrícolas del Pacífico (DIAP), conforme a lo siguiente:

Participante 1: Ferommis		
Preguntas:		Respuestas:
1. ¿Cómo deben ser foliados los documentos? (con secuencia en los 3 sobres, cada sobre con secuencia separada), podrían enviar un ejemplo por favor.		Cada sobre con secuencia separada. Sobre 1 empieza con el folio 1 al "n". Sobre 2 partida 1 empieza con el folio 1 al "n". Sobre 2 partida 2 empieza con el folio 1 al "n". Sobre 3 partida 1 empieza con el folio 1 al "n". Así sucesivamente.
2. En el formato 3 "Carta de no inhabilitación o suspensión. ¿Deben incluirse textualmente todos los supuestos del inciso a) al i) ?, o deben estar resumidos como en el ejemplo de formato? (en los supuestos que se establecen en el punto 2.2.1 Primer sobre: Documentación Legal y administrativa, inciso C) Para personas físicas y morales, fracción II, numeral 1, de las bases del procedimiento, asimismo, no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer bienes o servicios a la federación o a cualquier otra entidad federativa.		Deben estar resumidos, tal como está el formato 3, no es necesario describir los supuestos. Lo único que se modifica del formato publicado es que debe ir membretado, el lugar y la fecha, agregar el No. de procedimiento, nombre completo del representante legal, y al final nombre y firma.
Participante 2: Distribuciones Industriales y Agrícolas del Pacífico (DIAP)		
1. Con respecto a las especificaciones técnicas de la partida 5 (Feromona Palomilla del Tomate) y de la partida 7 (Feromona Palomilla Marrón de la Manzana); en ambas partidas se pide un dispensador de caucho color gris, en algunas ocasiones el caucho puede venir de un		Respuesta: Si es aceptable, ya que como menciona el color de caucho no afecta la funcionalidad.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, DEL EJERCICIO 2025.

color diferente sin que esto afecte para nada a la funcionalidad de las feromonas. ¿Es aceptable entregar feromonas con caucho que no sea color gris y cumpliendo con el resto de las especificaciones técnicas?	
---	--

4. ASUNTOS GENERALES

No se presentaron asuntos generales.

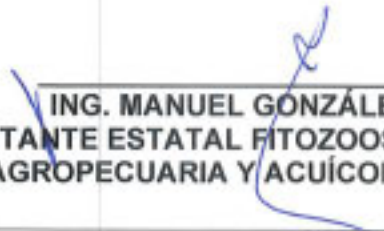
5. DICTAMEN (ES)

DICTAMEN CAS09-2025-001

El Comité de Adquisiciones y Servicios da por recibidas y atendidas las preguntas presentadas por los participantes Ferommis y Distribuciones Industriales y Agrícolas del Pacífico (DIAP) en este acto de junta de aclaraciones referente a la Convocatoria y bases Licitación Pública Internacional No. 01/2025 para la adquisición de "Materiales para trampeo" de los programas de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria y Manejo Fitosanitario de cultivos básicos.

6. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:20 horas del día 16 de julio de 2025, se da por concluida la Novena Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Aguascalientes, firmando los que en ella intervienen.

POR EL SENASICA  ING. MANUEL GONZÁLEZ CARVAJAL REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DEL SENASICA	
POR LA INSTANCIA EJECUTORA COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE AGUASCALIENTES  L.C. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ FIGUEROA PRESIDENTE	

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE AGUASCALIENTES EJERCICIO FISCAL 2025.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



LISTA DE ASISTENCIA

Fecha: 16-07-2025

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE AGUASCALIENTES PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS COMPONENTES: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2025, EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Nombre y Cargo	E-mail	Procedencia	Teléfono	Firma
Lorena Mendonça Responsable	l3uce16@senasica.gob.mx	IIJA-SENASICA	4492652897	
Karina Guerrero Ibarra Prof. de Proyecto	karina.g.cesva@gmail.com	CESVA	4491161803	
José Luis Martínez Figueroa. Pdlr	cesva.presidente@gmail.com	CESVA	4492660394	
Yasser / Contreras C		SENASICA	4491532951	
Ferdinand Amador Viteri Contreras Gerente	cesva.gerente2022@gmail.com	CESVA	4499119250	
Aljondra Mendonça R Coordinadora	admin.cesva@senasica.gob.mx	CESVA	4495149210	

Preguntas Convocatoria para Licitación Pública Internacional No. 01/2025 / Ferommis

Servicio al Cliente <servicioalcliente@ferommis.com.mx>

3 de julio de 2025, 17:50

Para: "admon.cesva@gmail.com" <admon.cesva@gmail.com>, Diana Reyes <dreyes.cesva@gmail.com>

Cc: David Navarro <David.Navarro@ferommis.com.mx>, LUZ ELENA CASTRO <lecastror@gmail.com>

Buenas tardes

Me apoyan respondiendo a dos preguntas por favor.

1. ¿Cómo deben ser foliados los documentos? (con secuencia en los 3 sobres, cada sobre con secuencia separada), podrían enviar un ejemplo por favor.
2. En el formato 3 "Carta de no inhabilitación o suspensión. ¿Deben incluirse textualmente todos los supuestos del inciso a) al i)?, o deben estar resumidos como en el ejemplo de formato? (en los supuestos que se establecen en el punto 2.2.1 Primer sobre: Documentación Legal y administrativa, inciso C) Para personas físicas y morales, fracción II, numeral 1, de las bases del procedimiento, asimismo, no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer bienes o servicios a la federación o a cualquier otra entidad federativa.

Quedo atenta,

Saludos

II. "Carta bajo protesta de decir verdad":

1. "Carta de no inhabilitación o suspensión" (Formato 3): En la que se señala que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer bienes, ni se encuentra en los siguientes supuestos:
 - a. No se le ha rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión.
 - b. Que por causas imputables a su representada(o) no se hubieran formalizado dos o más contratos que les haya adjudicado, en el plazo de dos años calendario contados a partir del día en que haya expirado el término para la formalización del primer contrato no formalizado.
 - c. Que por causas imputables a su representada(o) se les haya rescindido administrativamente un contrato en dos o más Instancias Ejecutoras en un plazo de dos años.
 - d. Que no se encuentren en situación de atraso en las entregas de bienes por causas imputables a ellos(as) mismos(as), respecto de otro u otros contratos celebrados.
 - e. Que no han sido declaradas o sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga.
 - f. Que su representada(o) no se encuentran vinculadas por algún socio(a) o asociado(a) común con otro participante que presente propuestas en una misma partida. Se entenderá que es socio(a) o asociado(a) común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de adquisición es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas participantes.
 - g. Que al no haber cumplido con obligaciones contractuales por causas imputables a su representada(o) que, como consecuencia, hayan causado daños o perjuicios graves a los convocantes de que se traten; así como que hubieran entregado bienes con especificaciones distintas de las convenidas.
 - h. Que no han proporcionado información falsa ni actuado con dolo o mala fe en algún procedimiento de adquisición o durante su vigencia, o bien, en la presentación o el desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad.
 - i. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por las disposiciones legales que le apliquen.

Pregunta para la junta de Aclaraciones - LPI No. 01/2025

DIAP Pacifico <diapinsumos@gmail.com>

14 de julio de 2025, 22:29

Para: admon.cesva@gmail.com, dreyes.cesva@gmail.com

Buenas tardes, tengo la siguiente pregunta con respecto a las especificaciones técnicas de la partida 5 (Feromona Palomilla del Tomate) y de la partida 7 (Feromona Palomilla Marrón de la Manzana) de la Licitación Pública Internacional No. 01/2025 para La Adquisición de Materiales de Trampeo.

En ambas partidas se pide un dispensador de caucho color gris, en algunas ocasiones el caucho puede venir de un color diferente sin que esto afecte para nada a la funcionalidad de las feromonas. ¿¿Es aceptable entregar feromonas con caucho que no sea color gris y cumpliendo con el resto de las especificaciones técnicas??

—
Genaro Guillén Mendoza

DIAP INSUMOS

www.diapinsumos.com

Cel: 667-412-2619

